

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-DIRSAPOL  
"ADQUISICION DE INSUMOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE INMUNOBIOQUIMICA  
CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HN PNP LNS  
(ALTA PRODUCCION)"**

1	NÚMERO DE ACTA	05
---	----------------	----

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 12 días del mes de Marzo del año 2024, en el local de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, Área de Abastecimiento, siendo a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-DIRSAPOL-UE 020-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE INMUNOBIOQUIMICA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HN PNP LNS (ALTA PRODUCCION)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CORONEL S PNP JANINNA DEL ROSARIO ESPINOZA GOMEZ	Titular		DPTO DE PATOLOGIA CLINICA LNS
		Suplente	X	
Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE	Titular	X	ÁREA DE ABASTECIMIENTO - DIRSAPOL UE 020
		Suplente		
Segundo Miembro	JOHANN MANUEL LINARES JUAREZ	Titular	X	ÁREA DE ABASTECIMIENTO - DIRSAPOL UE 020
		Suplente		

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>PRODUCTOS ROCHE Q F S.A.</b>	S/6,494,688.00

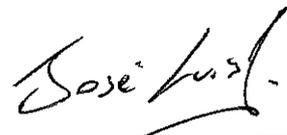
**5 BASE LEGAL**

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 CORONEL S PNP JANINNA DEL ROSARIO ESPINOZA GOMEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JOSE LUIS VICENTE QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 JOHANN MANUEL LINARES JUAREZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO